

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de noviembre de 2006, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			10.466	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	446	40 \$/rnt
			Hasta 6 kVA normal	446	43 \$/rnt	
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	446	48 \$/rnt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	734	93 \$/rnt
		B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	734	182 \$/rnt
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.213	372 \$/rnt				
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	578	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	578	0
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.776	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.776	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.776	0
				De hasta 10 Amperes	5.260	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.260	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.143	0
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.926	0
D	Atención de emergencia de alumbrado público			12.205	5.524 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.127	0
				Hasta 6 kVA normal	21.433	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.464	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	59.895	0
		E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	94.441	0
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	104.443	0				
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.555	16.398 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.555	16.398 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	53.338	114.649 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	53.338	114.649 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	53.338	114.649 \$/Medidor
				De hasta 10 Amperes	63.658	268.479 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.658	268.479 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.658	340.454 \$/Medidor
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	63.658	404.238 \$/Medidor
G	Certificado de deuda o suministro			590	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.679	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	17.303	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	34.991	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	27.543	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	10.311	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	16.201	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	24.669	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.740	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	42.877	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	53.125	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	741	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	434	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	53.066	2.442 \$/rnt
				Hasta 6 kVA normal	55.722	2.826 \$/rnt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	60.965	3.280 \$/rnt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	98.320	5.812 \$/rnt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	117.730	12.750 \$/rnt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	149.635	17.656 \$/rnt
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	155.038	21.219 \$/rnt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	162.531	42.734 \$/rnt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	491.231	31.916 \$/rnt
		L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	491.231	31.916 \$/rnt
Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	309.882			15.081 \$/rnt		
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	309.882	15.081 \$/rnt				
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			195	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	8.436	6.169 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	10.398	9.328 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	12.100	0	
		O.2	Medidor trifásico	25.092	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.500	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	14.902	5.403 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	16.251	5.403 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	12.228	5.403 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.815	36 \$/reemplazo/día	
		R.2	Medidor trifásico	4.426	215 \$/reemplazo/día	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.244	331 \$/reemplazo/día	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.254	409 \$/reemplazo/día	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			208	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	18.369	875 \$/rnt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	24.831	1.151 \$/rnt	
		T.5	Trifásico A.T aéreo	120.396	3.527 \$/rnt	
		T.7	Monofásico A.T aéreo	91.106	1.803 \$/rnt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.124	10.228 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	3.052	13.303 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.648	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.491	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	27.675	0	
		W.2	Trifásico electromecánico	83.740	0	
		W.3	Electrónico	83.933	0	
		W.4	Electrónico programable	84.319	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.343	0	
		X.2	Trifásico electromecánico	8.576	0	
		X.3	Electrónico	8.576	0	
		X.4	Electrónico programable	9.076	0	

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.